

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**28350** CÁCERES

EDICTO

Don Juan Fernando Montero Manchado, Letrado de la Administración de Justicia del Jdo.1.ª Inst. e Instrucción N.º1 y Mercantil de Cáceres,

ANUNCIA

Que en el Concurso Voluntario N.º 0000347/2019, referente al concursado FLORES Y PLANTAS SAN CRISTOBAL, S.L., por auto de fecha 13-06-2019, se ha acordado lo siguiente:

1.-Declarar en concurso voluntario a la mercantil Flores y Plantas San Cristóbal, S.L., con CIF N.º B-10457604, y cuyos intereses principales los tiene en Casar de Cáceres, C/ Lobo, n.º 72-1.º B-Izda.

2.-Declarar la conclusión del concurso, por inexistencia de bienes o derechos propiedad del concursado ni de terceros responsables para satisfacer a los acreedores.

3.-La extinción de la sociedad Flores y Plantas San Cristóbal, S.L., con CIF N.º B-10457604 y el cierre de su hoja de inscripción en los registros que corresponda con expedición de Mandamiento conteniendo testimonio de resolución firme.

4.-Archivar definitivamente las actuaciones.

Cáceres, 13 de junio de 2019.- El Letrado de la Administración de Justicia, Juan Fernando Montero Manchado.

ID: A190037286-1